



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MONTUÏRI

### 19351 *Anuncio aprobación inicial modificación puntual NNSS*

Por el ayuntamiento en pleno en sesión plenaria de fecha 10 de octubre de 2013, se acordó la aprobación inicial de la modificación puntual de las NNSS de planeamiento de este municipio de Montuïri consistente en la clasificación de una franja de borde de la carretera DT3210 de 4.254 m2 como sistema general de espacio libre público en suelo rústico.

En virtud de esto, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio al BOIB, todos aquellos que estén interesados podrán examinar los documentos inicialmente aprobados, así como el expediente, y presentar todas aquellas alegaciones que consideren oportunas. Los documentos se podrán examinar a las dependencias municipales, de lunes a viernes, en horario de oficina o a la pagina web del ayuntamiento.

Así mismo, se hace público que de conformidad con lo dispuesto al artículo 120 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se suspende por un plazo de un año el otorgamiento de licencias en todo el ámbito de dicha modificación, la eficacia de la cual empezará desde la fecha de la publicación de este anuncio al BOIB. Sin embargo, se podrán conceder licencias basadas en el régimen urbanístico vigente, siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

Montuïri, 21 de octubre de 2013

**El Alcalde**

Jaume Bauzá Mayol

